

San Juan de Pasto, martes 26 de febrero 2025

Doctor:

HAROLD ALBEIRO DELGADO MARCILLO

Jefe oficina de Control Interno

Alcaldía de Pasto

CAM engaño vía Rosales II

Asunto: Respuesta Gestiones hallazgos 5 – Cuarta Auditoria de seguimiento al plan de mejoramiento auditoria especial 001-E-SMS-2023

Cordial saludo:

HALLAZGO: MANEJO CONTABLE DE CUENTAS POR COBRAR EN EL SOFTWARE SYSMAN

Respuesta:

Registro contable de cobros persuasivos y coactivos:

Se reconoce que el pantallazo presentado del software Sysman no constituye evidencia suficiente del registro contable de los cobros persuasivos y coactivos. No obstante, se aclara que el módulo del sistema permite el registro de estos movimientos y que la Secretaría de Salud ha avanzado en su implementación.

Como acción correctiva, de acuerdo con lo dialogado con la oficina de control interno se procedió a realizar el registro contable.

Remisión de la matriz de cobros persuasivos y coactivos a la oficina de contabilidad:

Se ha identificado que la matriz generada por la Oficina Jurídica no fue remitida a la Oficina de Contabilidad, lo que impidió su incorporación en el sistema contable.

Como medida correctiva inmediata, la oficina jurídica procedió al envío de manera inmediata de dicha matriz. Se estableció el mecanismo de articulación entre la Oficina Jurídica y la Oficina de Contabilidad, mediante el cual se enviará la matriz de cobros de manera mensual con soporte de radicación y recepción.

HALLAZGO: EVIDENCIA DE REMISIÓN DE DOCUMENTOS EN LA CUARTA AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO

Respuesta:

Sobre la evidencia presentada:

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 8001

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -



Se presentó como evidencia el soporte del correo enviado el 03-02-2025 desde la Oficina Jurídica de la SMS al Subsecretario de Planeación y Calidad, adjuntando el oficio 1161/004487-2025 y el formato de registro de sanciones en procesos sancionatorios conforme a la Ley 9 de 1979.

Sin embargo, se identificó que la evidencia no fue reportada al correo del área financiera de Planeación y Calidad, para poder subsanar esta omisión se procedió a reenviar dicho correo al área financiera para así proceder desde esta área a realizar los registros contables respectivos.

Solicitud de inclusión de evidencias en la auditoría:

Mediante el oficio 1164-000218-2025, la Secretaría de Salud solicitó a Control Interno considerar las evidencias presentadas dentro de la evaluación de la cuarta auditoría de seguimiento, dado que la fecha final establecida en el Plan de Mejoramiento había prescrito.

Tras la evaluación de la solicitud, el equipo primario de planes de mejoramiento de Control Interno aprobó la inclusión de estas evidencias en el análisis de cumplimiento.

Compromiso de mejora:

Para evitar situaciones similares en futuras auditorías, se ha establecido un protocolo interno que garantiza la remisión simultánea de documentos a todas las áreas involucradas, con trazabilidad y acuse de recibo.

Se designo al Ingeniero Industrial de apoyo del área de calidad de la subsecretaria de planeación y calidad como responsable de seguimiento para verificar que la información requerida por cada dependencia sea enviada correctamente y en los tiempos estipulados.

La Secretaría de Salud Municipal de Pasto ratifica su compromiso con la mejora de los procesos contables y administrativos, asegurando la correcta gestión de los cobros persuasivos y coactivos, así como la adecuada remisión de documentación entre áreas.

MARY LUZ CASTILLO ROSERO
Secretaria de Salud Municipal
Alcaldía de Pasto

Revisó: Mario Adolfo Delgado – Subsecretario de planeación y calidad.

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 8001

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

**ALCALDÍA DE PASTO**

Comprobante	SALUD Comprobande de Contabilidad	Número	2025000030
Fecha	26/02/2025	Centro de Costo	19
Tercero	VARIOS	NIT	99999999999
Documento	Fecha 26/02/2025	Valor	5,000,000.00
Concepto	CAUSACION DE REGISTROS SANCIONATORIOS SMS DE FALLOS EN MAYO		
Detalle	CAUSACION DE REGISTROS SANCIONATORIOS SMS DE FALLOS EN MAYO SEGÚN CORREO ELECTRONICO OFC JURIDICA		

No. Doc	Cta. Pto.	Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
		13110209	Sanciones Salud / Secretaria de Salud	5,000,000.00	00.00
		29039001	Otros depósitos / Secretaria de Salud	00.00	5,000,000.00
Sumas Iguales				5,000,000.00	5,000,000.00

Elaboró	Revisó Contabilidad	Revisó Presupuesto	Fecha: Día/Mes/Año
<i>[Firma]</i>			



ALCALDÍA
DE PASTO

financiera Secretaria de Salud <financiera@saludpasto.gov.co>

RELACIÓN PROCESOS SANCIONATORIOS 2022 PARA FALLO EN MAYO 2025

1 mensaje

Sancionatorios Secretaría de Salud - Alcaldía de Pasto <sancionatorios@saludpasto.gov.co>

Para: financiera Secretaria de Salud <financiera@saludpasto.gov.co>, Jurídica Secretaria de Salud Pasto <juridica@saludpasto.gov.co>

Señores:
ÁREA FINANCIERA
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y CALIDAD
SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL

Ref: RELACIÓN PROCESOS SANCIONATORIOS VIGENCIA 2022 PRÓXIMOS PARA FALLO

Por medio del presente me permito remitir la relación de los procesos sancionatorios vigencia 2022, que deberán contar con fallo para el mes de mayo de 2025.

PROCESOS SANCIONATORIOS 2022 PARA FALLO EN MAYO 2025

	NO. PROCESO	NOMBRE INVESTIGADO	NOMBRE RPTE LEGAL O ESTABLECIMIENTO COMERCIO	DIRECCIÓN	A. APERTURA
1	2022 - 027	BARBERIA HABANA	JHON QUIÑONES	MZ 39 C5 7B ALTOS DE LA COLINA	RESOLUCION N° 445 DE 16 SEP 2022
2	2022 - 044	DISCOBAR LA COBA DEL BUHO	ARMANDO RAMIRO BETANCOURT CERON	CLLE 9 #16-36	RESOLUCION N° 583 DE 10 NOV 2022
3	2022 - 047	MERK CARNES BOYACA	ORFA JANETH CARATAR	CLLE 12 # 17-22 AVDA BOYACÁ	RESOLUCION N° 586 DE 10 NOV 2022
4	2022 - 052	FRUTAS Y VERDURAS MARIA TRANSITO TARAPUEZ	MARIA TRANSITO TARAPUEZ	CLLE 5 #34-78 LOCAL 1B B/SAN VICENTE	RESOLUCION N° 591 DE 10 NOV 2022
5	2022 - 058	FRUTAS Y WAFFLES No. 1	IRMA DEL SOCORRO REINA ORTIZ	CLLE 21 # 6-150 B/EL EJIDO	RESOLUCION N° 571 DE 10 NOV 2022
6	2022 - 065	BARBERIA EL POBLADO	HAROLD ESPINOSA	CRA 25 #10-75	RESOLUCION N° 284 DE 21 JUL 2023
7	2022 - 066	BARBERIA LOS PROFETAS	NICOLÁS ALEJANDRO MORA	CLLE 22 # 14-104 AVD COLOMBIA	RESOLUCION N° 283 DE 21 JUL 2023
8	2022 - 067	BARBERIA ROMA	NAVIVE NORIEGA	CLLE 13 #25-37 CENTRO	RESOLUCION N° 281 DE 21 JUL 2023
9	2022 - 068	BARBERIA SAENZ	REINALDO SAENZ	CRA 36B #4-30 B/ANGANÓY	RESOLUCION N° 282 DE 21 JUL 2023
10	2022 - 069	BARBERIA BASILIUS	JESSICA DELGADO	CLLE 13 #25-89	RESOLUCION N° 280 DE 21 JUL 2023
11	2022 - 070	CAFETERIA Y RESTAURANTE EL PALADIN	MARIA LUCELY GIRALDO	CLLE 12B #8-32 B/ EL PILAR	RESOLUCION N° 279 DE 21 JUL 2023

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordial saludo,

ALEXANDRA PINO
Abogada Contratista Oficina Jurídica SMS

fallo



**ALCALDÍA
DE PASTO**

SubsecretariaPlaneacionyCalidad Secretaria de Salud Pasto
<subsecretariaplaneacionycalidad@saludpasto.gov.co>

Fwd: RESPUESTA OFICIO N 1164-000245-2025

1 mensaje

SubsecretariaPlaneacionyCalidad Secretaria de Salud Pasto

<SubsecretariaPlaneacionyCalidad@saludpasto.gov.co>

Para: financiera Secretaria de Salud <financiera@saludpasto.gov.co>

25 de febrero de 2025,
1:31 p.m.

Cordial saludo

Por favor tener en cuenta esta información para lo pertinente

Cordialmente,

MARIO ADOLFO DELGADO CASTILLO
Subsecretario de Planeación y Calidad



CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL C.A.M. ANGANOY <http://www.saludpasto.gov.co>
Teléfonos: (092) 7237135 - 7228093 - 7239456 Telefax: (092) 7238803

----- Forwarded message -----

De: **Juridica Secretaria de Salud Pasto** <juridica@saludpasto.gov.co>

Date: lun, 3 feb 2025 a la(s) 3:57 p.m.

Subject: RESPUESTA OFICIO N 1164-000245-2025

To: SubsecretariaPlaneacionyCalidad Secretaria de Salud Pasto <SubsecretariaPlaneacionyCalidad@saludpasto.gov.co>

Cc: <hacienda@pasto.gov.co>

Cordial saludo,

Respecto al Oficio No. 1164/000245-2025 del 22 de enero de 2025, me permito informar que esta Oficina Jurídica ha tomado nota de las acciones pendientes de ejecución para el Plan de Mejoramiento y se encuentra trabajando en su cumplimiento.

Juridica
Secretaria de Salud Pasto



1202500011610044871_00001 ORFEO Y ANEXOS.pdf
391K



San Juan de Pasto, febrero 24 de 2025.

Doctora:

MARY LUZ ROSERO CASTILLO

Secretaria de Salud Municipal

E. S. D.

Ref: Respuesta de gestiones hallazgo 5- Cuarta Auditoria de seguimiento al plan de mejoramiento auditoria especial 001-E-SMS-2023.

A efecto de dar respuesta sobre las gestiones de la auditoria de seguimiento al plan de mejoramiento, me permito precisar que en la actualidad se identificaron un total de 100 procesos administrativos sancionatorios de la vigencia 2022 que se encuentran en etapas anteriores al fallo sancionatorio, por lo que no es posible contabilizar la totalidad del valor de sanciones de esa vigencia, puesto que todavía dentro de esos procesos es materia de investigación, si existe vulneración de las normas sanitarias y si con ello es procedente la imposición de pena pecuniaria.

En tal sentido, se remite la relación de procesos de la vigencia 2022 para su conocimiento, encontrándose que la mayoría ya se surtió la etapa de notificación del auto de apertura y en la cual se evidencia que para los meses de mayo y siguientes comenzarán a emitirse los fallos respectivos, luego de agotarse las etapas procesales correspondientes.

En ese orden, una vez ejecutoriados los fallos sancionatorios y surtida la etapa de cobro persuasivo se remitirá la información correspondiente a la Subsecretaria de Planeación y Calidad, Área Financiera para lo de su resorte.

Frente a los procesos sancionatorios vigencia 2021, se identificaron 70 expedientes con sentencia sancionatoria, los cuales no fueron agotados en la vigencia 2022 y 2023 la etapa persuasiva, respecto de los cuales se remite la relación de los mismos, para ser trasladados al área de Salud Ambiental, para que nuevamente se efectúen las respectivas visitas de inspección, vigilancia y control sobre los establecimientos de comercio ahí mencionados.

Atentamente,

FERNANDO TENGANÁ

Jefe Oficina Jurídica

Secretaría de Salud Municipal

2do
V. Monica Lueso
25/02/2025
11:10 am

Proyectó: Alexandra Pino – Abogada Contratista SMS

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 8001

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

0054-2025

ALCALDIA DE PASTO				PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
							
NOMBRE DEL FORMULARIO							
FECHA 17-Abr-23		VERSION 10		FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO		CONSECUTIVO 1 de 1	
		CÓDIGO B-4-007					

PLAN DE MEJORAMIENTO													
Unidad Auditable: Secretaría Municipal de Salud			No. de la auditoría: 001-E-SMS-2023		Periodo de la auditoría: 2022		Fecha suscripción: Noviembre 2023		No. Seguimiento: Cuarto Fecha: 04 de febrero 2025				
SEGUIMIENTO (para diligenciamiento exclusivo de la OCI)													
No.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO U OBSERVACIÓN	CAUSA	ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS	RESPONSABLE	TIEMPO PROGRAMADO	META	INDICADOR DE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	% DE AVANCE	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES	ESTADO DE LA ACCIÓN	% DE HALLAZGO O	ESTADO DE HALLAZGO
1	El equipo auditor verificó en los mapas de riesgo de gestión y corrupción existentes en la SMS, dentro del subproceso de salud pública, los riesgos que se tienen identificados no son suficientes para el procedimiento de IVC, exponiendo a la SMS a posible materialización de los riesgos de gestión y corrupción.	Mapas de riesgo con información general del subproceso.	Actualizar los mapas de riesgos de gestión y apoyo en corrupción del sistema de salud pública.	Profesional en de calidad de Profesional Especializado (Salud Ambiental)	21/11/2023	Marzo de 2024	Mapa de riesgos del subproceso de salud pública actualizado	100%	Oficio 1164/0094-2024, Revisión mapas de riesgo, Acta del 09/04/2024, Revisión Mapa de Riesgos Corrupción y Gestión se subsecretaría de Salud Pública SMS 2024, Mapa de riesgo de gestión y corrupción y matriz de control de riesgo del subproceso de Salud Pública actualizados.	Los mapas de riesgo y sus respectivos controles de la subsecretaría de salud se encuentran actualizados. Las evidencias presentadas por parte de la dependencia, dan cumplimiento a las acción preventiva o correctiva establecida.	Cerrada		
			Enviar mapas de riesgo del subproceso de apoyo en salud pública sistema de actualizados a la gestión oficina de planeación calidad y gestión institucional	Profesional de en el sistema de gestión de calidad		Mayo de 2024	Correo electrónico enviado a la OPCI	100%	Correo del 29 de abril del 2024	Los mapas de riesgo del subproceso de salud pública fueron radicados ante la OPCI para su respectiva evaluación.	Cerrada	87%	Cerrado
			Socializar mapas de riesgo del subproceso salud ambiental	Supervisores de 21/11/2023	Julio de 2024	100%	Lista de asistencia de socialización	80.00%	Acta "Socialización Mapa de Riesgos en Salud Pública" Presentación en Power Poi "Mapas de Riesgo Subsecretaría de Salud Pública". Matriz mapa de riesgos de gestión salud pública. Mapa de riesgos corrupción subproceso salud pública. Listado asistencia socialización mapa de riesgos	La Secretaría Municipal de Salud, a través del oficio 1164-000218-2023, solicitó a Control Interno considerar, en la evaluación de la cuarta auditoría de seguimiento, las evidencias presentadas, dado que la fecha final establecida en el Plan de Mejoramiento había prescrito. Dicha solicitud fue evaluada y aprobada por el equipo de planes de mejoramiento de Control Interno. Los soportes aportados por la Dependencia constituyen evidencia suficiente y verificable sobre la acción correctiva propuesta, demostrando alineación con los criterios establecidos y coherencia en su contenido. Además, permiten validar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Mejoramiento, garantizando trazabilidad y respaldo documental. No obstante, dado que fueron presentados fuera de la fecha establecido, la evaluación se realiza con un umbral del 80% de cumplimiento, lo que permite considerar el cierre de la acción correctiva.	Cerrada		
	Se deduce, que de las fallas de capacitación evidenciadas presentadas en el diligenciamiento de los actos de inspección IVC, puede inducir a emitir enfoque de riesgo por ambiental en técnicas conceptos sanitarios equivocados por parte de los técnicos de salud, técnico de salud enfoque de riesgo y en evidenciándose una posible ambiental - falta de temas de ética e materialización de riesgos de compromiso en el integridad e gestión y de corrupción, diligenciamiento de los compromisos exponiendo a la secretaría temerosos aplicados institucional Municipal de Salud a una pérdida durante las actividades		Programar de capacitaciones para el personal de salud ambiental y Supervisores	Coordinador de Salud Ambiental y Supervisores	21/11/2023	31/01/2024	100%	Cronograma de capacitaciones	Cronograma de capacitaciones asistencia técnica a personal que realiza actividades de IVC con enfoque de riesgo 2024.	En el cronograma se establecen 13 capacitaciones, distribuidas entre los meses de enero a diciembre del 2024.	Cerrada		

de imagen institucional y a una posible sanción por parte de los entes de control.	de IVC. - Escasa Ejecutar las actividades de las actividades de IVC realizadas por las técnicas por parte de supervisión.	Coordinador de Salud Ambiental y Supervisores	1/02/2024	31/12/2024	100%	Lista de asistencia a capacitaciones	80.00%	PDF Consolidado "Registro fotográfico evidencias de asistencia técnicas y capacitaciones dadas al personal técnico de Salud Ambiental". Cerrada	90%	Cerrada
	Realizar evaluación de las capacitaciones	Coordinador de Salud Ambiental y Supervisores	1/02/2024	31/12/2024	100%	Evaluación de capacitaciones	90.00%	Como evidencia, la Dependencia presenta 20 evaluaciones diligenciadas por el personal de IVC, estructuradas con ítems específicos sobre las capacitaciones impartidas durante el año 2024. Estas evaluaciones permiten medir el impacto de la formación recibida y recopilar observaciones sobre las temáticas que requieren reforzamiento, aportando insumos valiosos para la mejora continua del proceso de capacitación. Sin embargo, al contrastar la información con el listado de asistencia, se evidencia un registro de 16 participantes, lo que genera una discrepancia de cuatro evaluaciones adicionales respecto a los soportes presentados. Por lo anterior, se recomienda realizar una verificación exhaustiva de la trazabilidad y consistencia de la información, con el fin de garantizar su fiabilidad y alineación con los principios de integridad y calidad de los datos reportados en el marco del Plan de Mejoramiento. Cerrada		
	Actualizar procedimientos para supervisión de actividades de IVC con nuevos lineamientos en sistema de la parte sanitaria y de gestión de calidad.	Coordinador de Salud Ambiental y Supervisores/ Profesional de apoyo en sistema de gestión de calidad	21/11/2023	30/06/2024	100%	Procedimientos cargados en intranet	100.00%	La Dependencia aporta como evidencia pantallazo del procedimiento supervisión de actividades de inspección, de vigilancia y control sanitario realizadas por personal técnico de salud ambiental cargado en intranet de la Alcaldía de Pasto, el cargo del procedimiento antes en intranet es verificado en la intranet, si mismo se anexa el respectivo procedimiento en pdf. Cerrada		
	Implementar procedimientos para supervisión de actividades de IVC	Coordinador de Salud Ambiental y Supervisores/ Profesional de apoyo en sistema de gestión de calidad	30/06/2024	31/12/2024	100%	Soportes de la aplicación de los procedimientos Informe de supervisión	100.00%	Para la cuarta auditoría de evaluación y seguimiento la Dependencia aporta como evidencia: Acta del 28-10-2024 "Socialización Procedimiento de Supervisión con personal técnico de salud Ambiental" en donde especifica que se actualizó el procedimiento de supervisión de Salud Ambiental y se encuentra disponible en la intranet, además que permite mejorar la evaluación del trabajo de campo y el diligenciamiento de formatos. Se discuten discrepancias en supervisión, falta de lineamientos en ciertos formatos y la necesidad de ejercicios prácticos para unificar criterios. Se acuerda tratar estos temas en una próxima reunión, se soporta el acta con registro de asistencia. Así mismo se presentan como evidencia tres informes titulados: "Supervisión de actividades del personal técnico que desarrolla IVC", en los cuales se documentan los hallazgos identificados durante la supervisión de los instrumentos de inspección de IVC y la aplicación y uso de procedimientos, formatos, protocolos, guías y manuales por parte del personal técnico de IVC. La información contenida en estos documentos respalda la gestión correctiva implementada y aporta insumos clave para el seguimiento y fortalecimiento de las actividades de inspección, vigilancia y control en el marco del Plan de Mejoramiento. Cerrada		

	El equipo auditor logró evidenciar la debilidad en la apropiación de la política de seguridad de la información de la Alcaldía almacenamiento Municipal, en la referente a la custodia adecuada de los documentos expedientes físicos generados en el procedimiento de IVC, dado que estos, a pesar de que se encuentran en cajas de archivo documental, la totalidad no se encuentra en un lugar seguro bajo llave, y por el contrario, están a disposición de todo el personal con libre acceso al mismo, generando una posible pérdida de expedientes o documentos, inclusive a una indebida utilización de la información, además si bien es cierto que las actas de IVC cuentan con una codificación interna por cada técnico, se observó que los folios no cuentan con un consecutivo preimpreso que permita el control, evitando la manipulación de los mismos, entre estos, pérdida, sustitución, modificación, falsificación o destrucción, contriviendo la aplicación de la política de Seguridad de la Información de la administración municipal.	Realizar gestión ante la dependencia competente que permita la adecuación del espacio físico para la información física producida por salud ambiental.	Secretario de Salud	21/11/2023	28/02/2024	100%	Oficio radicado	Oficio 11625A-01-62-2024, Solicitudo de espacio para archivo de la oficina de salud ambiental, la subsecretaria de planeación y calidad ambiental informa que se realiza una readequación de espacios para la adecuación y organización documental de salud ambiental, en el momento se ha realizado transferencia documental de algunos puntos de apoyo que ha ofrecido la Secretaría General de áreas SMS Cronograma reubicación de áreas SMS Oficio 11625A/0117-2023, Oficio 11625A/0117-2023, que corresponde a salud ambiental, al momento está pendiente de asunto. Solicitudo mejora condiciones físicas para la organización de archivo. El personal área de trabajo técnicos de apoyo en gestión documental de la SMS expresa que se han adelantado 3 transferencias documentales primarias, uno de estas Oficio 1164/0143-2024, se realizó en custodia al parque Taller para descongestionar el archivo de la SMS y contar mayor espacio para el archivo documental de salud ambiental.	Se evidencian acciones enfocadas en la adecuación del espacio físico para archivo de la información física producida por salud ambiental. La subsecretaria de planeación y calidad ambiental informa que se realiza una readequación de espacios para la adecuación y organización documental de salud ambiental, en el momento se ha realizado transferencia documental de algunos puntos de apoyo que ha ofrecido la Secretaría General de áreas SMS Cronograma reubicación de áreas SMS Oficio 11625A/0117-2023, Oficio 11625A/0117-2023, que corresponde a salud ambiental, al momento está pendiente de asunto. Solicitudo mejora condiciones físicas para la organización de archivo. El personal área de trabajo técnicos de apoyo en gestión documental de la SMS expresa que se han adelantado 3 transferencias documentales primarias, uno de estas Oficio 1164/0143-2024, se realizó en custodia al parque Taller para descongestionar el archivo de la SMS y contar mayor espacio para el archivo documental de salud ambiental.	Cerrado			
3		Solicitar capacitación a gestión documental de para manejo de archivo físico en el proceso de IVC	Coordinador de Salud Ambiental	21/11/2023	28/02/2024	100%	Oficio radicado a lista de asistencia o capacitación	85.00%	Oficio 1164/0079- 15 de marzo de 2024. Solicitudo de capacitaciones, de la Alcaldía de Pasto, obteniendo respuesta de capacitación Oficio 1164/0117-2024 - 17 para el 07/05/2024, dirigido a Subsecretarios de la SMS, se de abril de 2024 Solicitudo de capacitaciones para Secretaría de Salud, Oficio 1164/0119-2024 - 22 de abril de 2024. Capacitación documental. Registro fotográfico de capacitación en gestión documental. Lista de asistencia capacitación gestión documental.	Se aportan 2 oficios de solicitud de capacitaciones para manejo de archivo físico ante la jefe de Archivo y Gestión Documental de la Alcaldía de Pasto, obteniendo respuesta de capacitación Oficio 1164/0117-2024 - 17 para el 07/05/2024, dirigido a Subsecretarios de la SMS, se de abril de 2024 Solicitudo de capacitaciones para Secretaría de Salud, Oficio 1164/0119-2024 - 22 de abril de 2024. Capacitación documental. Registro fotográfico de capacitación en gestión documental. Lista de asistencia capacitación gestión documental.	Cerrado		95%
	Organizar los archivos físicos de acuerdo a las normas archivísticas vigentes	Coordinador de Salud Ambiental	21/11/2023	31/12/2024	100%	Aplicativo en fuente web del FUD y registro fotográfico	100.00%	Dos (2) Formatos Únicos de inventario documental. Inventario documental. Registro fotográfico de archivo de IVC	En la cuarta auditoría de seguimiento, la Secretaría Municipal de Salud presenta como evidencia dos (2) formatos únicos de registro documental, en los cuales se verifica el adecuado registro del archivo de IVC. Adicionalmente, se aporta registro fotográfico del archivo físico de IVC, evidenciando una gestión documental conforme a los lineamientos establecidos, lo que respalda el cumplimiento de la acción correctiva en el marco del Plan de Mejoramiento.	Cerrado			Cerrado

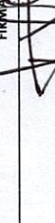
95%

Cerrado

La revisión física de los actos de aplicación y ejecución de los procedimientos de supervisión y control, a quien se le ha delegado esta responsabilidad mensual al profesional especializado en Salud Ambiental. El equipo auditor considera que no se está mitigando la causa, motivo por el cual se sigue presentando de manera reiterativa las mismas novedades. La ausencia de toma de decisiones puede generar un impacto reputacional para la SMS, generando una percepción defavorable por parte de los grupos de valor, conllevando a posibles sanciones por parte de los entes de control.	Falta de aplicación y seguimiento a los procedimientos que existen en la oficina de Salud Ambiental, los cuales están relacionados con el cumplimiento a Registros de Trabajo y Actas de Inspección Vigilancia y Control y a la supervisión de actividades de inspección, vigilancia y control.	Actualizar el procedimiento de supervisión al personal Ambiental y actividades de IVC	Coordinador de Salud Ambiental y Supervisores	21/11/2023	31/03/2024	100%	Procedimientos codificados por gestión de calidad	100.00%	Pantallazo cargue a la intranet de la Alcaldía de Pasto del procedimiento de supervisión de actividades de inspección, vigilancia y control sanitario. Procedimiento de supervisión de actividades de inspección, vigilancia y control sanitario en pdf.	Cerrada	95%	Cerrado
No se permite evidenciar de forma clara la cuantía de las obligaciones de los sancionados, el valor recaudado por vigencia del hecho generador de cartera y los plazos de ley para el pago.	En aplicación del estatuto tributario se entendía que la identificación de multas correspondientes a los procesos sancionatorios, debían enviarse directamente a la Secretaría de Hacienda y no se reportaba a la Subsecretaría de Planeación y Calidad, específicamente al área financiera.	Crear un formato que contenga los datos de identificación del establecimiento, valor de la multa y fecha máxima para el cobro por parte de la administración.	Jefe Oficina Jurídica SMS	21/11/2023	28/02/2024	100%	Formato cargado en intranet	100.00%	Acta de revisión y seguimiento a los documentos enviados a SGC. Lista de asistencia de documentos enviados a SGC. Pantallazo enviado publicación del intranet. Entre tanto los formatos SP-F- 247 y SP-F-248, se encontraban pendientes de firmas necesarias para su posterior publicación, el acta es soportada con lista de firmas de los asistentes. Se verifica la publicación del formato SP-F-247 en la intranet de la Alcaldía de Pasto.	Cerrada	95%	Cerrado
No se permite evidenciar de forma clara la cuantía de las obligaciones de los sancionados, el valor recaudado por vigencia del hecho generador de cartera y los plazos de ley para el pago.	En la Tercera auditoria de seguimiento se aporta el cronograma de supervisión mensual, en donde especifica sujetos y actividad de seguimiento entre los cuales se encuentra gastronómicos y bares, almacenamiento y expendios de alimentos, de igual manera especiales.	Elaborar cronograma de supervisión mensual	Coordinador de Salud Ambiental y Supervisores	21/11/2023	28/02/2024	100%	Cronograma de supervisión	100.00%	En la Tercera auditoria de seguimiento se aporta el cronograma de supervisión mensual, en donde especifica sujetos y actividad de seguimiento entre los cuales se encuentra gastronómicos y bares, almacenamiento y expendios de alimentos, de igual manera especiales.	Cerrada	95%	Cerrado
No se permite evidenciar de forma clara la cuantía de las obligaciones de los sancionados, el valor recaudado por vigencia del hecho generador de cartera y los plazos de ley para el pago.	En la cuarta auditoria de seguimiento, se evidenció la existencia de ocho informes de supervisión relacionados con las actividades realizadas por el personal técnico encargado de las funciones de Inspección, Vigilancia y Control (IVC).	Ejecutar cronograma de supervisión	Supervisores de salud ambiental	28/02/2024	31/12/2024	100%	Informe de supervisión	80.00%	En la cuarta auditoria de seguimiento, se evidenció la existencia de ocho informes de supervisión relacionados con las actividades realizadas por el personal técnico encargado de las funciones de Inspección, Vigilancia y Control (IVC).	Cerrada	95%	Cerrado

	Diligenciar el formato con todos los campos cada vez que se presente una medida sancionatoria	Jefe Oficina Jurídica SMS	21/11/2023	31/12/2024	100%	Formato diligenciado		Oficio 1161/004487-2025 la Secretaría Municipal de Salud presentó como evidencia el Formato SP-F-247- Formatos procesos administrativos sancionatorios en el ámbito de la salud pública – IVC, correspondientes a las vigencias 2021, 2022 y 2023, ley 9 de 1979.	Cerrada	
	Enviar o la Jefe Oficina Jurídica SMS	21/11/2023	31/12/2024	100%	Como electrónico con envío de la información en el correspondiente formato.		Soporte de correo Respuesta oficina N 1164-000245-2025	En la cuarta auditoría de seguimiento, la Secretaría Municipal de Salud presenta como evidencia soporte de correo enviado el 03-02-2025 desde la Oficina Jurídica de la SMS al subsecretario de la Oficina de Planeación y Calidad en donde se anexa Oficio 1161/004487-2025 y formato de registro sanciones procesos sancionatorios ley 9 de 1979. Sin embargo no se reportó al correo de planeación y calidad directiva financiera. Es importante mencionar que mediante Oficio No. 1164-000218-2025, la Secretaría solicitó a Control Interno considerar en la evolución de la cuarta auditoría de seguimiento las evidencias presentadas; dado que la fecha final establecida en el Plan de Mejoramiento ya había prescrito. Tras la evaluación de la solicitud, el equipo primario de planes de mejoramiento de Control Interno aprobó su consideración en el análisis de cumplimiento. No obstante, dado que la documentación fue remitida fuera del plazo establecido, la acción correctiva se cierra con un cumplimiento del 80%.	Cerrada	60%
	Envío de la Jefe Oficina Jurídica SMS	21/11/2023	31/12/2024	100%	Como electrónico con envío de la información en el correspondiente formato.	30.00%		Abierto		Abierto

[illegible]

EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		88%	EFFECTIVO
EVALUACIÓN CUALITATIVA DE PLAN DE MEJORAMIENTO			
De 23 acciones planeadas en el Plan de Mejoramiento, trece (13) acciones cumplen con el 100% de avance (cerradas). Una (1) acción con el 85% de avance (cerrada). Seis (6) acciones con el 80% de avance (Cerradas). Dos (2) acciones con el 30% de avance (abiertas). La efectividad de la evaluación del plan de mejoramiento es del 88%.			
Proyecto:	 Liliana Calcedo Velázquez		
FIRMA JEFE DEPENDENCIA		FIRMA JEFE OFICINA CONTROL INTERNO	
 Nelson Castro Rosero		 HAROLD ALBEIRO DELGADO M.	
SECRETARÍA MUNICIPAL DE SALUD		JEFE OFICINA CONTROL INTERNO	